

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MODUVIO S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TERCERO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiséis días del mes de Abril del año dos mil tercero, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Av. Carlos J. Ancozema de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía MODUVIO S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- JAIME OSWALDO PALACIOS WONG, por sus propios derechos, en su calidad de Representante Legal de la compañía denominada MODUVIO S.A. conforme lo acredita con el nombramiento emitido con fecha 12 de febrero del dos mil once e inscrito el 14 de febrero del dos mil once en el Registro Mercantil de Guayaquil, propietario de sesenta y cuatro acciones, 2.- JAIME OSWALDO PALACIOS JARA, por sus propios derechos en su calidad de socio, propietario de SETECIENTOS OCHO acciones, 3.- PRISCILA PALACIOS WONG, propietaria de sesenta y cuatro acciones, y, 4.- VERÓNICA PALACIOS WONG, propietaria de sesenta y cuatro acciones. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer el informe del Gerente General
2. Conocer el informe del Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario la señora VERÓNICA PALACIOS WONG, el presidente solicita se le cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto el señor JAIME OSWALDO PALACIOS WONG, expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2013. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario Christian Ramirez presenta a la junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2013, resolviendo la sala por unanimidad aprobar el informe del Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.
3. Finalmente interviene el Gerente y presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta. Una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la sala resuelve por unanimidad "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2013".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.-


Jaime Oswaldo Palacios Jara
PRESIDENTE

Lo Certifico


Verónica Palacios Wong
SECRETARIO AD-HOC